Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	24/02/2017	
		Código:	04-02-FO-0005	

Eder Alonso Ospino Duran
CC 80202834

Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor)	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: CAPS ZONA FRANCA
LILIANA CASTIBLANCO MOSOS LIDER CAPS ZONA FRANCA, PAPS 50 PUERTA DE TEJA (E)	Dia	Mes	Año	Dirección a la que pertenece: GESTION CLINICA AMBULATORIA
	22	11	2018	

Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO	
Adición y Prorroga	X	3904-2018	Formato documentos minimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural
Adición			
Prorroga			
Reinicio			

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificación presupuestal)

La oficina Proceso Gestión Clinica Ambulatoria requiere la contratación de un Ginecologo para la realizacion de actividades en la sede CAPS ZONA FRANCA

Descripciòn del servicio solicitado

Prestar servicios como Ginecologo , en el Proceso Gestión Clinica Ambulatoria de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E - Unidad Prestadora de Servicios de Salud Fontibón, o donde sean requeridos por el supervisor del contrato.

AREA: ADMINISTRATIVO ☐ ASISTENCIAL X

PERFIL: GINECOLOGO

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1

EXPERIENCIA: (En años) 1 EN: GINECOLOGO

HABILIDADES: **Trabajo en equipo, Respeto , Compromiso , Vocación de Servicio , Disiplina**

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses ,horas, actividades a	VALOR TOTAL	
		MES				
		HORA	$66.201	217	$14.365.617	Observaciones
		ACTIVIDAD			0	

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Prestar el servicio de médico especialista en el servicio de Ginecología y Obstetricia en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Unidad de Servicios de Salud Fontibón, según requerimientos del Supervisor del Contrato.
b. Realizar la consulta, ecografías y/o demás procedimientos según la programación.
c. Realizar la cirugía programada según los horarios establecidos.
d. Responder las interconsultas de Ginecología del Servicio de Urgencias, igualmente las solicitadas por los demás servicios cuando el paciente requiera atención clínica en los tiempos establecidos.
e. Supervisar las actividades que realizan los médicos generales, verificando que se soporten en los conceptos del especialista.
f. Diligenciar la Historia Clínica de las pacientes que se encuentran bajo su cuidado.
g. Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la Historia Clínica de los pacientes de acuerdo a los establecidos en la Resolución 1995 de 1999.
h. Digitar los registros individuales de servicios - RIPS, registros estadísticos y demás formatos del Hospital que le sean indicados por el Supervisor del Control, registrar la información requerida en los procesos de acuerdo a la labor ejecutada y de acuerdo a los parámetros establecidos previamente por el Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Unidad de Servicios de Salud Fontibón.
i. Reportar en forma oportuna al líder del proceso ambulatorio intramural y subgerencia de prestación de servicos de salud los riesgos para la seguridad del paciente como caidas entre otros, en los formatos implementados por la Institución.
j. En caso de presentarse un caso fortuito o de fuerza mayor que impida asistir a la consulta deberá informar oportunamente al Supervisor del Contrato
k. Cumplir con las Técnicas de Asepsia y Antisepsia, Manual de Bioseguridad y Plan Integral de Gestión Ambiental (PIGA).
l. Asistencia obligatoria a reuniones de seguimiento del contrato y presentación de planes de mejoramiento en caso de ser requeridos.
m. Ejecutar la labor contratada con responsabilidad y ética profesional.
n. Vigilar y controlar el manejo de los inventarios establecidos al interior de los servicios y procurar el uso racional de los elementos de consumo.
o. Participar activa y proactivamente en todas las actividades programadas por la Institución en el proceso de Acreditación, que apuntan al mejoramiento continúo de la Entidad.
p. Conocer e interiozar los principios y valores institucionales y operativos en el diario quehacer de la Entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanizaciòn en la prestación del servicio para usuarios, familia. comunidad y compañeros de la entidad, con el fin de apoyar a la Acreditación del Hospital.
q. Registrar en el formato de Consentimiento Informado o en la Historia Clínica del Paciente, la información brindada al mismo y/o a su familia, en cuanto a los riesgos, complicaciones y otras alternativas del tratamiento frente al procedimiento o intervención que se vaya a realizar.
r. Ejercer los demás actividades que le sean asignadas a fines a la naturaleza de su competencia.
s. Alimentar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día.
t. Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional.Incluye el cumplimiento de la estrategia " Quitate la Bata" en el contexto de seguirada del paciente.
u. Asumir el 100% de la glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista.
v. Colaborar con la unidad de servicios de salud donde se encuentre
w. En caso de presentarse un caso fortuito o de fuerza mayor que impida asistir a la consulta informar al supervisor del contrato.
y. Participar activamente en las capacitaciones a las que sea asignado.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud Fontibón _____ se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. __ no existencia del perfil requerido; 2. ___por insuficiencia del mismo; 3. ___por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos especificos.

Unidad Funcional de Talento Humano

Liliana Castiblanco mosos Nombre y firma del Supervisor	Ana María Mahecha Buitrago Nombre Directora Servicios Ambulatorios